# I N F O R M E  D E L  C O M I S A R I O

A los señores miembros del Directorio y Accionistas de **GALLETA PECOSA S. A.**

1.- He revisado el balance general adjunto de **GALLETA PECOSA S. A.** al 31 de Diciembre de 1994 y el correspondiente estado de resultados por el año terminado en esta fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañia. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.

2. Mi revisión fue efectuada de acuerdo con normas de general aceptación. Esta normas requieren que la revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Mi revisión, además de las atribuciones y obligaciones señaladas en el Articulo 321 de la Ley de Compañias, incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar una opinión.

3. En mi opinión, los estados financieros adjuntos, están acorde a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de **GALLETA PECOSA S. A.** al 31 de diciembre de 1994 y el resultado de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con principios de contablidad generalmente aceptados en el Ecuador y con las normas tributarias vigentes.

Dicho estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, salvo los ajustes a los activos no monetarios y el patrimonio, en función de las normas establecidas en la Ley de Règimen Tributario Interno y reformas.

20 ABR 1995

ING. MATHA CORNEJO

COMISARIO

Guayaquil, Marzo 22 de 1995